

# POLÍTICA TOLERANCIA CERO NORMAS CONTRA LA EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL FUNDACIÓN PROTERRITORIO



La explotación y abusos sexuales por parte del personal de la Fundación Proterritorio constituye una conducta ilícita gravísima y por lo tanto, es razón suficiente para la inmediata terminación del contrato sin perjuicio de las consecuencias penales a las que haya lugar.



Toda actividad sexual con niños o niñas (personas menores de 18 años), es una conducta totalmente **PROHIBIDA**

El desconocimiento de la edad real de un/a menor no es un argumento de defensa válido.



Está prohibido a todo/a empleado/a de la Fundación Proterritorio y demás personal relacionado realizar cualquier oferta de dinero, empleo, bienes o servicios a cambio de sexo u otras formas de comportamientos despectivos, degradantes o explotadores.

Ante el conocimiento del personal vinculado a la Fundación Proterritorio y por consiguiente a Naciones Unidas, crea sospechar que un/a colega está cometiendo explotación, abuso o acoso sexual, ya sea dentro de la organización o fuera de ella, debe comunicarlo inmediatamente a través de los mecanismos de reporte establecidos.



Las relaciones sexuales del personal de la ONU, o sus socios con personas participantes en proyectos y programas están **prohibidas**.

## ¿Qué hacer ante un caso de explotación y acoso sexual?

1

Informar de forma inmediata a la organización a través de cualquier canal de comunicación a los medios de reporte establecidos.

2

Ofrecer a la víctima/sobreviviente la respectiva asistencia.

3

Brindar información clara y precisa sobre cualquier servicio y apoyo que pueda requerir la víctima/sobreviviente.

4

Motivar a la persona que reporta a compartir esta información de manera segura y confidencial con la persona víctima/sobreviviente.

5

En cualquier caso, el/la funcionario/a siempre deberá actuar haciendo una evaluación de la situación para no generar acciones con daño.



La **FUNDACIÓN PROTERRITORIO** cuenta con el correo electrónico **cooperacion@proterritorio.org** y/o Teléfono **601-6256673**, para que todo su personal vinculado contractualmente, pasantes y demás adscritos a la organización como beneficiarios/as y otras personas relacionadas puedan reportar de forma segura casos de acoso, explotación y abusos sexuales.

**EL SILENCIO NO ES OPCIÓN, DEJEMOS CLARO QUE LA TOLERANCIA CERO ANTE EL ACOSO Y LA EXPLOTACIÓN SEXUAL ES NUESTRA ÚNICA POSTURA ACEPTABLE.**